AÑO XIII — SÁBADO 13 DE MAYO DE 1911 — NÚM. 3.714

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

†

El lunes 15, á las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Millán, la misa de cabo de año en sufragio del alma del **Sr. D. Blas García Martín**, (q. e. p. d.)

La familia suplica á sus amigos, se dignen asistir á este piadoso acto; por lo que les vivirá agradecida.

DE FERROCARRILES

ACCIONISTAS DEL NORTE

Ayer se ha celebrado en Madrid la junta anual de accionistas de la Compañía de ferrocarriles del Norte, en la que se ha dado cuenta de las operaciones y marcha de la Compañía durante el ejercicio de 1910

Presidió el acto D. Faustino Rodríguez San Pedro, asistiendo unos sesenta accionistas.

El Sr. Ferrer, secretario del Consejo leyó la Memoria, de cuyo estudio entresacamos los siguientes datos:

El año próximo pasado ha sido muy próspero para la Compañía, puesto que se ha obtenido un aumento en los ingresos por todos conceptos. En relación con el año precedente ha ascendido á pesetas 3.553.344,76, habiendo además disminuído el aumento de gastos y las cargas de la explotación.

Los ingresos del tráfico han aumentado el 3.495.928,70 pesetas sobre el año de 1909, dando el mayor contingente á estos ingresos las líneas de Madrid á Irún, Santander, Almansa, Valencia, Asturias, Galicia y León, Avilés y Utiel, y con disminución en las de Barcelona y Lérida.

Estos aumentos son debidos á causas normales del desarrollo del tráfico y á no haber existido, felizmente, las causas que determinaron la baja sufrida en casi todas las líneas en 1909.

Los ingresos del tráfico han sido los mejores por los conceptos de viajeros y pequeña velocidad, pues este año ha tenido la Compañía un aumento, sólo por el primer concepto, de 1.347-154, presentando á su vez, un aumento de 166.570,75 el producto de los billetes á precio entero.

El número total de viajeros portadores de billetes kilométricos ha sido de 510.321, en lugar de 484.028, que fué en 1909, notándose que los de primera clase, y después los de tercera, son los que dan mayor contingente por este concepto.

El tráfico á gran velocidad presenta disminución; en cambio, como no se ha dicho, la pequeña ha aumentado considerablemente.

La liquidación de la Caja de presión ha sido, en junto, de 361.793 pesetas.

Los socorros pagados á los empleados suscriptos á la Caja han ascendido á 343.809,79 pesetas.

Existe una reserva de previsión de 2 millones de pesetas.

El importe de lo recaudado por la Compañía para el Tesoro, importa, en junto, por todos los conceptos 20.610.371,11 pesetas.

Los consejeros Sres. Barbey y conde del Moral de Calatrava expusieron, entre otras cosas, la conveniencia de tratar bien al personal, de pagar los dividendos en dos semestres, uno á primeros de Enero y otro á primeros de Julio, y gestionar cerca del Estado á fin de que se paguen á la Compañía los créditos que tiene con el Estado, especialmente en el ramo de Correos.

Finalmente, propusieron un voto de placemes para el director, D. Félix Boix, por la buena marcha que lleva la Compañía, felicitación que se hizo extensiva también por unanimidad de la Junta al presidente Sr. Rodríguez San Pedro y al presidente del Comité, D. Antonio Borregón, y alto personal de la Compañía por su valiosa cooperación.

El Sr. Rodríguez San Pedro contestó á los consejeros que hablaron, dando por terminado el acto.

El dividendo que se reparte á los accionistas es el de 19 por 100.

INFORMACION MILITAR

De reemplazo

A petición propia pasa á situación de reemplazo, el capitán de Artillería de la Comandancia de Cartagena D. Pedro Solís.

Recompensas

Se ha concedido la cruz blanca de Mérito Militar al teniente coronel de Artillería don Francisco Muñoz Vázquez, y pensión honorífica al comandante de la misma Arma don Francisco García Oltra.

Ascensos en el Cuerpo de oficinas

Han obtenido el ascenso al empleo superior inmediato:

El archivero tercero D. Tomás Cuesta.

Los oficiales primeros D. Juan Díaz Gil y D. Benito Domínguez.

Oficiales segundos, D. Antonio Valverde, D. Francisco García Peralta, D. Antonio Mata Pérez y D. José Cachorro.

Oficiales terceros, D. José Hernández, D. Felipe Cruz García, D. Felipe Selvo Esguerra y D. Anselmo Martín García.

Escribientes de primera, D. Pedro Fernández Molina, D. Carlos Vilaplana, don Eduardo Grande y D. Marcelino Vallejo, y Escribientes de segunda, D. Leandro Maní, D. José Veiga López, D. Abelardo Castells y D. Emilio Télles.

Fallecimiento

Ha fallecido el oficial tercero de Oficinas Militares D. Dionisio Gallardo Sanz.

Destino de herrador

El herrador de segunda clase del Regimiento de Sitio, Manuel García Balbás, ha sido destinado á la Academia de Artillería.

POR ESPAÑA

MOTIN POR LAS CEDULAS

En Torroella (Zaragoza) se ha promovido un formidable motín con motivo de la recaudación de las cédulas.

Un grupo de mujeres asaltó la torre de la iglesia, tocando las campanas á rebato.

Todo el vecindario acudió, adoptando una actitud hostil y amenazadora.

Los guardias civiles intervinieron para apaciguar los ánimos.

LOS SANATORIOS MARITIMOS

Se ha publicado ayer en el *Boletín Oficial* de la provincia la siguiente circular del gobernador civil:

«Debiendo inaugurarse en 1.° de Junio próximo, el servicio en los Sanatorios marítimos de Oza (Coruña) y Pedrosa (Santander), con arreglo á lo determinado por Real orden de 14 de Mayo de 1910, ruego á V. S. que se sirva invitar á la Diputación, Ayuntamientos y Sociedades particulares de Beneficencia que juzgue conveniente, de esa provincia, para que antes del día 20 del actual mes, soliciten de este Centro el número de plazas que deseen cubrir para niños ó niñas en el Sanatorio que á esa provincia está afecto, con el fin de que, pasada dicha fecha, pueda procederse al sorteo que determina la tercera de la citada Real orden, si el número de plazas que se solicitasen fuera mayor que el que permite la capacidad de los Sanatorios.»

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

En la de de ayer aparecen los proyectos leídos el jueves en el Congreso, la firma últimamente sancionada y una disposición ordenando que los cesantes de Hacienda que al ser repuestos no acepten el destino que se les confíe, sean baja definitiva, cualquiera que sea la causa que aleguen.

INUNDACION EN ZARAGOZA

Dos horas y media ha estado lloviendo torrencialmente y granizando en Zaragoza.

Los destrozos en el arbolado y en los cristales de las casas han sido considerables.

La huerta ha quedado arrasada.

El telégrafo y el teléfono han sufrido grandes averías.

El agua ha inundado muchas casas y tiendas de los barrios bajos.

Se interrumpió la circulación de coches y tranvías.

Se han recogido granizos que tenían el tamaño de avellanas.

La consternación es grandísima.

Muchas calles quedaron convertidas en lagunas.

El alcalde, para llegar á su domicilio, tuvo que hacerlo montado en un burro.

Del mercado se hundió la parte izquierda.

En la calle de San Gil se abrió un enorme boquete en el pavimento al pasar un carro.

En muchos sitios los obreros pasaban á hombros á los vecinos.

Los daños son incalculables.

Muchas casas han sido desalojadas por amenazar ruina.

DE COLABORACIÓN

Escuela Normal

No es posible sustraerse al impulso del alma, cuando éste se dirige al aplauso que brota, cual es difícil someterse al silencio si la censura se impone.

La débil mujer reclamó apoyo en pretensión justa; la nobleza de la causa abrió paso en cerebros cultos, que guiadores de la pluma estamparon firmas firmes, que cual débiles copitos de nieve, representaron en su agrupación, fuerte aspiración general.

Débil instancia reforzada con expresión legible de la voluntad segoviana á la excelentísima Diputación, se eleva suplicante, y con maternal cariño acogida es; amparada por ilustrados señores diputados que anhelan el buen nombre de la segoviana tierra, que no en vano la administración provincial puede citarse cual modelo.

La escuela elemental de esta capital de provincia es de esperar sea elevada á superior, si la Comisión de Hacienda vence las dificultades inherentes á toda reforma, la joven estudiosa encontró amparo, y mayor será su cultura sin pasar por la capital de España que tantos peligros encierra.

Apremios de tiempo impidieron que á tal instancia se unieran firmas, expresión unánime de que Segovia desea que la mujer se dignifique aún más en la virtud y el trabajo, en lucha heróica que la actual vida impone.

La palpitación general del deseo de cultura, repercutió en los señores diputados, y haciendo honor á su caballerosidad, con el afán del mejoramiento de la provincia, adoptaron acuerdos que les enaltece ante la consideración y aprecio general.

A las profesoras que á su cargo tomen la enseñanza de las alumnas, corresponde acreditar tal centro, que no será oficina expendedora de títulos sino centro de cultura que no desmerecerá de los que existen en las provincias restantes.

La niña de hoy, con el tiempo será esposa y madre, cooperando por toda la provincia á su elevación moral; mereciendo aplauso sincero los señores diputados que á la débil mujer defienden, que así cumplen misión de altura, en este mundo de pasiones bajas.

Luis Lércar.

Los autores y la venta de sus libros

Por Real orden del ministerio de Hacienda, que ha publicado la *Gaceta* se dispone que los autores que vendan exclusiva y directamente sus obras en su domicilio particular, sin establecimiento abierto al público tributarán con la cuarta parte de la cuota de tarifa. Cuando vendan en establecimiento abierto, pero también exclusivamente sus obras, pagarán el total de la cuota, pero estarán exentos de tributar como libreros por la tarifa primera de la contribución industrial. En ambos casos la cuota que corresponda á los autores será considerada como irreducible.

LA SESIÓN DE AYER

NOTAS MUNICIPALES

A las cinco en punto el alcalde señor Zúñiga, que ocupó la presidencia, declara abierta la sesión.

Asisten los concejales Sres. Grimau, Ondero, Llovet, Lotero, Gila, Herrero, Ramírez, Lozano, Well y Tablada.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa al

ORDEN DEL DIA

La cámara agrícola de Zaragoza

Se da lectura de un oficio del secretario de la Cámara agrícola de Zaragoza, en el cual se solicita del alcalde de Segovia, el envío de algunas obras literarias de distintos autores con destino á la biblioteca de dicha entidad.

Se dispone remitirlas.

El alquiler de un ventisquero

Se prorroga por veinte años á don José Heras, vecino de San Ildefonso, el contrato de alquiler de un ventisquero,

iba á Tierra Santa en cumplimiento de un voto.

—¡Oh! ¡Si yo pudiera ir también! —exclamé suspirando.

—¿Teneis esposa? ¿Teneis familia? —me preguntó.

Contesté negativamente y él añadió:

—Pues entonces, ¿Quien os impide visitar los Santos Lugares?..

—¡Soy pobre! —le dije.

—Y yo tambien, —afirmó el peregrino;— pero eso no importa: la caridad pública atenderá á nuestras necesidades.

Voy de Santiago de Compostela á Tierra Santa y á pesar de mis años espero que no moriré sin haber orado antes ante la tumba santa del Señor de cielos y tierra.

Largo es el camino que hay que recorrer; pero la constancia y la fé todo lo allanan.

Venid conmigo, pues.

* *

No vacilé ya, y tres días después cuando mi alma estaba purificada con una sincera confesión de todos mis delitos, nos embarcamos en el puerto de Viana á bordo de uno nave que hacia rumbo á Alejandría.

No temas, no vaciles.

Dios ha muerto clavado en una cruz por salvar á los pecadores, y sabe que hay mucha más alegría en el cielo por un solo pecador que se convierte, que por cien justos que suben á las regiones inmortales en dónde está el Trono del Señor.

Este te contempla aún con los ojos misericordiosos; y, el padre lleno de piedad y de amor, perdonará tus culpas.

Más para ello es necesario que cambien enteramente de vida, que purifiques tu alma en el Tribunal de la penitencia, y que un verdadero arrepentimiento penetre en tu corazón.

Arrepiéntete, pues, aprovechando el aviso que te doy por permisión divina, y no esperes el momento de abandonar la vida para implorar la misericordia del cielo.

Yo hé sido en el mundo casi un justo, y, sin embargo, en ese momento terrible, ví acometido mi espíritu por fieras angustias.

¡Cuán grandes no las experimentaras tú, si te vieras á las puertas de la muerte sin haber hecho antes un solo acto de arrepentimiento!...

Perpetuidad de un nicho

A D. José Domínguez vecino de esta capital, se le otorga la perpetuidad de un nicho en el cementerio.

Préstamos del Pósito

Dos vecinos de Zamarramala solicitan préstamos del pósito, siéndoles concedidos.

La corrida de ferias.—Se da por administración.

Participa el señor alcalde á sus compañeros de Corporación que habiendo terminado el plazo abierto para la adjudicación por concurso y mediante subvención de la corrida de toros que se celebrará el día de San Pedro, con motivo de los festejos de ferias, y no habiéndose presentado nada más que un solicitante, cuyo pliego de condiciones en modo alguno conviene al Ayuntamiento, éste debe resolver lo que estime más oportuno.

El Sr. Grimau propone se proceda á votar si se ha de dar la referida corrida por subvención ó administración.

El Sr. Ondero es de parecer que puesto que indiscutiblemente la corrida de ferias beneficia á la población, constituyendo un poderoso aliciente para la atracción de forasteros, debe celebrarla el Ayuntamiento por administración, aunque como todos los años experimente con tal festejo la pérdida de una crecida cantidad.

Pide que se dé un amplio voto de confianza á la comisión gestora.

El Sr. Ramírez expone que la corrida solo se debe dar por administración en el caso de que no se tenga que abonar á la asociación de ganaderos la multa de 1.000 pesetas, por estar incluída esta plaza de toros entre otras en que se ha efectuado la lidia de ganado no asociado.

Se acuerda esto último, por mayoría y en votación nominal.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Sobre un hecho inculto.—La cruz de San Cebrián.—Los bancos de los paseos.—La calle de Santo Domingo.

El Sr. Tablada se ocupa del hecho inculto, denunciado en la Prensa local realizado por varios chicuelos los cuales hicieron objeto de burlas á varios señores extranjeros que visitaban la población.

Dice que, según los periódicos locales, un guardia municipal que presenció hecho tan salvaje no reprendió á los autores del mismo.

La presidencia le contesta que tal aseveración es inexacta.

Expresa, que sin duda alguna el señor Tablada no ha leído la rectificación inserta en los periódicos locales, en la que se hace constar que el referido guardia urbano no presenció tan incalificable hecho, apresurándose en cuanto tuvo conocimiento de él, á buscar á sus autores con objeto de corregirles, no pudiendo lograrlo por haberse aquellos dado á la fuga.

Confiesa el Sr. Tablada que no tiene conocimiento de esta rectificación.

Este lamenta grandemente la Comisión de tales actos de incultura, y dice que se halla dispuesto á castigarlos con mano dura, habiendo dado órdenes severísimas á los agentes de su autoridad para que eviten se lleven á cabo en lo sucesivo, mediante una extremada vigilancia.

A preguntas del Sr. Tablada contesta que á los que destrozaron la histórica cruz de San Cebrián, cuyos nombres se ignoran, se les persigue activamente, habiendo pasado al juzgado el tanto de culpa.

El Sr. Lotero ruega á la presidencia la pronta colocación de bancos de madera en los paseos públicos.

Prométele el Sr. Zúñiga dar órdenes para que se efectúe, en cuanto pase el temporal de lluvias.

También promete al Sr. Tablada el arreglo de la calle de Santo Domingo, en la cual se han originado algunos deterioros, con motivo de la colocación en dicha zona de la tubería de presión.

A las seis, se levanta la sesión, leyéndose el estado de fondos, consistente en 24.118,12 pesetas.

EN EL CAFE MONTAÑÉS

CONCIERTO

El programa anunciado para esta noche, de diez á doce y media, es el siguiente:

1.° El Clown bebé, intermedio marcha.—Goncerlian.

2.° Brise Argentine, boston.—Dequin-Terol.

3.° La Mattchikette, polka marcha.—Gabelles Terol.

4.° El Conde de Luxemburgo, duo bohemio.—Lehar.

5.° El Conde de Luxemburg, valses.—Lehar.

6.° Estracilla, pasodoble flamenco.—Gómez.

LITERARIAS

GRIS

Para...

La he visto. Plomizo el día, confundíase con el color de su vestido. A su paso vi levantarse murmullos de admiración; y era tal la mía, que ahogaba las palabras, transformándose en muda adoración. Yo la vi marchar por las calles solitarias, entre viejos edificios de otras edades, más felices quizá que éstas.

Seguida de su doncella, asemejaba una linda princesita medioeval, y me perdí en un sueño delicioso de viejas galanterías que á través de cuatro siglos, nos traen el dulce aroma de otras vidas. Al término de la calle, la blanca pluma de su sombrero me sacó de mi abstracción, y volví á la realidad de estos tiempos menos caballerescos y más frívolos; pero también para mí, más dulces, pues me han hecho conocer el amor, y es al fin la frivolidad, á modo de su sombra y acaso su mayor atractivo.

. . . .

Una lluvia molesta y menuda abrillantaba el empedrado suelo, en el que se reflejaban las luces del alumbrado.

Mil figuras femeninas pasaban rápidas, y entre todas no alcancé á ver aquel adorado rostro de delicada princesa medioeval; aquellos ojos de enloquecedor mirar, que no se sabe si matan ó acarician.

Cansado de buscar, caminé á la ventura y vine á dar en una desierta plaza. Allá, en el fondo, en un balcón iluminado, destacábase una silueta de mujer; sentí palpitar violentamente el corazón. ¿Por qué fué? ¿Sería ella?

. . . .

Seguía lloviendo; desapareció la silueta, y me alejé. Miré al cielo y era gris, era del color de mis pensamientos, era mi cielo de hoy, y seguí largo rato pensando en los cambios de la vida: que si un día fué mi cielo azul, hoy es gris el cielo de mis sueños.

X.

Segovia 11 Mayo de 1911.

Notas de Hacienda

Mandamiento de pagos

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que se hagan efectivos el lunes los siguientes mandamientos de pago: para D. José López, uno de pesetas 5.925 y otro para D. Timoteo Polo de pesetas 484,04.

TRIBUNA LIBRE (1)

UNA COLONIA DE HOTELES

Los terrenos denominados «La Dehesa», donde se estableció el ferial de ganados en esta capital, y el sitio comprendido de «La Piedad», pueden dar su fruto si á ello se acude con prontitud.

Y antes de que alguna persona fiscalice aquellos parajes y *sea ordenada su anexión al Estado*, es preciso y urgente que los atiendan, si así lo estiman razonable y de justicia, aquellas ilustradas personas llamadas á defender los intereses de esta ciudad.

El que suscribe entiende que, haciendo un bien estudiado plano de los sobrantes de la vía pública, incluidos los comprendidos en los ya mencionados puntos, y justificados que fueran aquellos terrenos venderlos; ó mejor dicho: gratuitamente facilitar cuantos medios sean necesarios á los compradores, que sería el procedimiento más seguro y económico para que éstos pudieran edificar hoteles y casas de campo; teniendo estas concesiones hechas por el excelentísimo Ayuntamiento, ó de quien dependa, su marcado tiempo, etcétera, etc.

No cabe duda alguna que estos terrenos, bien aprovechados, reportarían inmensos beneficios á la población, en la que escasea el trabajo para el obrero en casi todas las estaciones del año.

Y aun beneficiándose el trabajador por un lado, el Ayuntamiento, el comercio y la industria saldrían ganando, y nosotros ganaríamos muchísimo, si todos ponemos de nuestra parte lo necesario; y veríamos colmados los deseos á que tenemos derecho, de mejorar este atrasado pueblo, tan falto de higiene, de cultura y ornato, sobre los terrenos sobrantes de «La Dehesa» y «La Piedad» y otros que se irán publicando poco á poco en este popular DIARIO; en los cuales se formarían dos grandes colonias de hoteles y casas de campo, con dos hermosas entradas para Segovia.

Aparte de esto, y suponiendo que hoy han de estar los señores concejales ocupados con la confección del programa de ferias y corrida de toros, no por esto deben desatender esta advertencia importante que desde estas columnas les hago, y que una vez aprobado el plano de los terrenos de «La Dehesa» y «La Piedad», darían gran fama y renombre á aquellos alrededores.

Debe tenerse también presente, y en ello debe fijarse el Municipio, lo que está haciendo El Espinar, pueblo de esta provincia, el que dentro de pocos años acaso supere á la capital, aunque en parte hoy ya la adelanta en colonia veraniega.

¿Por qué? Por la sencilla razón de que donde bien se administra, bien se comportan los administrados.

UN SEGOVIANO.

(1) De esta sección no se hace solidario DIARIO DE AVISOS, limitándose á recoger las opiniones del vecindario.

LAS CORTES

Sesiones de ayer

En la sesión del Congreso siguió la discusión de los proyectos de caminos vecinales y de servicio obligatorio.

En el Senado el señor ministro de Marina, de uniforme, sube á la tribuna y lee los siguientes proyectos de ley:

Sacando á concurso la construcción de un edificio de nueva planta destinado á ministerio de Marina.

Asignando á los segundos contramaestres, condestables y practicantes los sueldos de la ley de presupuestos, consignados en su art. 13.

Otro sobre los sueldos de cabos de mar de puertos.

Otro relativo á la situación de los tenientes de la escala de reserva disponible de infantería de Marina.

Y otro modificando la ley de 12 de Junio de 1909.

Se aprueba sin debate el dictamen de la Comisión de actas proponiendo sea admitido al ejercicio del cargo de senador, por haber justificado su aptitud legal, el Sr. D. Celestino Armiñán, elegido por Huesca.

También se aprueba otro dictamen de la misma Comisión declarando aspirante á Senador por derecho propio al señor marqués de Perales.

De la Alcaldía

La estricnina.—Hoy han sido muertos por el procedimiento de la estricnina 20 perros vagabundos, que pululaban por las calles de la población.

DE MARRUECOS

La columna Brulard

Mr. Brulard al frente de una columna levantó el campo el día 3, marchando hacia Llala Yto.

El gobernador de Marraquesh Fhami Glaoni, con objeto de cubrir las vacantes producidas por los desertores de las mehallas, ha dispuesto reunir nuevos contingentes.

Un grupo de doscientos jinetes de Duenda, ha atacado para vengar el asesinato de un indígena, á las fracciones de Cualia y Ulad Naam.

Noticias de Tetuán

Según cartas recibidas de Tetuán, el gobernador moro de aquella ciudad ha participado á los cónsules europeos, que varios emisarios enviados por él para recorrer el territorio que media entre Ceuta y Tetuán, le han confirmado que se han instalado fuerzas españolas dentro del territorio marroquí.

Los moros de Anghera vigilan para evitar cualquier manifestación de hostilidad á España.

Muéstranse inquietos algunos moros de condición humilde; los notables los contienen diciéndoles que no existen motivos que justifiquen tal alarma.

Ataque á Fez

Los rebeldes atacaron nuevamente á Fez el día 4.

Trabóse un combate desesperado.

El Pedid que regresaba por la noche á Fez al frente de fuerzas leales, rechazó á los rebeldes.

Se dice que la mehalla del Amrani, ha entrado en Fez sin novedad alguna.

Se cree que la columna Bremond ha descansado en el campamento de Sala, saldrá mañana para Fez.

ESCUELAS Y MAESTROS

Nombramientos

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas de Navares de Ayuso, Burgomillodo y sección de la graduada de niños de San Ildefonso, doña Elicia Casado González, doña Margarita Gil Galindo y D. Juan Sanz de Diego, respectivamente.

Cese

Ha cesado en el cargo de maestra de Navares de Ayuso doña María García Marcos.

El sarampión

Han sido clausuradas las escuelas de San Cristóbal, por haberse desarrollado la epidemia del sarampión entre los niños de aquella localidad.

SUCESOS LOCALES

Choque de carros

Esta mañana á las diez y media, en el paseo de Santa Lucía, han chocado dos carros sufriendo uno de ellos grandes deterioros.

El conductor del vehículo averiado tuvo la desgracia de caerse del mismo, produciéndose una luxación en la pierna derecha.

Se llama Vicente Rodríguez Infantes, hallándose domiciliado en el pueblo de Muñopedro.

Había llegado á Segovia con objeto de efectuar algunas compras.

Fué trasladado por el conductor del otro vehículo á la posada donde se acostumbra á hospedarse en esta capital, en donde fué curado.

Su estado es satisfactorio.

EXPEDICIÓN ESPAÑOLA AL POLO

En la última reunión celebrada por la Real Sociedad Geográfica, el explorador ártico Sr. Gisbert dió cuenta de su propósito de organizar una expedición española al Polo.

La Sociedad Geográfica escuchó con mucho agrado al Sr. Gisbert, compartiendo con éste el patriótico anhelo de que España contribuya á la obra de civilización y de cultura que en ese sentido han realizado los pueblos más progresivos.

Estimó sin embargo que aun aceptando en principio la idea, no podía pronunciarse en favor ni en contra del proyecto por la mera exposición que de éste hizo verbalmente el señor Gisbert, sino que necesitaba estudiarlo científicamente en todos sus detalles. Con este objeto designó una Comisión de su seno para que, con todos los antecedentes necesarios á la vista, proponga á la Sociedad lo que estime más conveniente.

Cuando esto tenga lugar, la Real Sociedad Geográfica resolverá en definitiva acerca de las condiciones de viabilidad que á su juicio, tenga el proyecto del Sr. Gisbert. Hasta ahora, pues, según los informes á que nos referimos, dicha docta Corporación no ha hecho otra cosa que mostrar su simpatía hacia la idea de que España tome parte en esa obra de civilización.

El Sr. Gisbert ha dado también cuenta á S. M. de su proyecto, habiendo escuchado del joven y entusiasta Monarca palabras de caluroso aliento.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		673,72 mm.
Dirección del viento.		O.
Fuerza del	íd.	Brisa.
Estado del cielo		Nuboso.
Higrómetro.		—
Pluviómetro	(Víspera).	3,2 mm
Evaporímetro	(íd).	2,8 mm.
Máxima al sol	(íd).	—
Irradiación solar	(íd).	51°,5
Máxima á la sombra	(íd).	17°,5
Mínima á la sombra		7°,5
Anemómetro		91 km.
Irradiación terrestre		4°,5

Entonces, desesperado y desconfiado del perdón, maldecirías tu culpable ceguedad; y padeciendo anticipadamente todos los tormentos del infierno, verías cerca de tí al espíritu del mal, aguardando afanoso el momento de apoderarse para siempre de tu alma.

No aguardes á que llegue ese temible instante.

Aún es tiempo, repito.

Muchas son tus culpas, pero no dudes que te serán perdonadas, si imploras la divina misericordia.

Desapareció la visión, y yo desperté inundada la frente en sudor frío.

¿Era aquello un aviso del cielo ó pura y simplemente un sueño sin importancia alguna?...

Creí y continué creyendo lo primero.

***

La noche de aquel mismo día abandoné para siempre la guarida de los bandidos, sin despedirme de éstos, sin llevarme un sólo objeto de los que constituían el fruto de mis rapiñas.

Anduve durante toda la noche. Ya de día claro, y al atravesar una angosta vereda, llegó á mis oídos el lejano son de una campana.

Guiado por aquel sonido, llegué á una ermita.

Entré en ella.

Sobre un tosco altar de piedra se elevaba una cruz formada por dos troncos, y al pié de la cruz había una Virgen de la Soledad.

La Santa Madre de Dios tenía una expresión tristísima y conmovedora en su divino semblante.

Caí de rodillas, y oré con lágrimas en los ojos.

Mucho tiempo hacía que el llanto no había humedecido mis mejillas.

Cuando salí de la ermita, sentía en el corazón una dulce paz, un ternísimo consuelo, del cual jamás había disfrutado hasta entonces. El cielo me parecía más despejado, más armonioso el canto de las aves, y aspiraba con delicia el perfumado ambiente de las campiñas.

Caminando á la ventura, encontré á un peregrino, anciano ya como yo lo soy ahora, pero que caminaba con una segura planta.

Lo saludé, y él contestó humildemente á mi saludo.

Entablamos conversación, y me dijo que

De viaje

Se encuentra en Segovia nuestro querido amigo el joven é ilustrado médico de Bercial, D. Gabino López del Barrio.

—Han llegado á Segovia y se hospedan en el hotel Comercio: D. Victoriano Llorente, D. Carlos Más, Sr. Viciano, D. Juan Burgos. Mr. Kazmy y un turista.

NOTICIAS

Recompensa merecida

Nuestro distinguido amigo D. Juan Gavilán, catedrático que fué de este Instituto, ha sido agraciado con la gran cruz del Mérito Agrícola, por sus notables trabajos como publicista, y sus servicios en la Junta de Valoraciones, de la cual forma parte como vocal.

La recompensa otorgada al Sr. Gavilán, es un acto de justicia, á quien tanto y con tanto provecho viene trabajando en favor de la agricultura; complaciéndonos nosotros en enviarle la más entusiasta felicitación por la alta y merecida distinción de que le ha hecho objeto el Gobierno de S. M.

Secciones suspendidas

Por causas ajenas á la voluntad de la empresa, se han suspendido en el pabellón Reina Victoria las secciones cinematográficas anunciadas para hoy.

Estas se verificarán mañana al anochecer, exhibiéndose bonitas y variadas películas de actualidad.

Aniversario

El lunes, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que en vida fué nuestro estimado amigo y conocido industrial, D. Blas García Martín, (q. e. p. d.).

Al recordar tan triste fecha reiteramos á la familia del finado, nuestro sentido pésame por pérdida tan dolorosa.

Subastas

Se han fijado al público los anuncios de subastas, para la adjudicación de las obras de rasantes y ensanche de las calles de Cervantes, San Clemente y plazuela del Carmen.

—También se han fijado al público para el mismo objeto los anuncios de las obras de albañilería y carpintería para la habilitación de los dos pabellones de las escuelas de los Huertos.

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días la simpática señorita Petra Arribas, habiendo acudido á felicitarla sus numerosas amistades.

A las muchas felicitaciones que ha recibido, una la nuestra más expresiva.

¡Noticia interesante!

El doctor López Espinosa, especialista de enfermedades de la vista, nos comunica que ha establecido en esta localidad una consulta de dicha especialidad, todos los jueves.

Hora, de dos á cinco de la tarde.

Núm. 3, 2.°—Plaza Mayor—Núm. 3,—2.°

—Los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionalismo hepático y gastro-intestinal. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los conciertos en el Salón

Programa de las obras que interpretará mañana la banda de la Academia de Artillería, de cinco á siete:

Primera parte

1.° Señor y caballero, paso-doble.—Bretón.

2.° Danza mora, (1.ª vez).—Jiménez.

3.° Lohengrin, preludio del tecer acto, (1.ª vez).—Wagner.

Segunda parte

4.° Recuerdos de España, capricho instrumental.—Peñalva.

5.° Lenguas vivas, polka (1.ª vez).—Worsley.

6.° Baviera, marcha militar.—San Miguel.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas *Vichy-Hopital* (estómago), *Vichy-Célestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (hígado). Son insustituíbles.

En el teatro. (*Diálogo cogido al vuelo*):
—Hija mía, ¿qué le pasa esta noche para tener tan mala cara?
—¡Qué quiere usted! Hace dos semanas que me encuentro débil; inapetente, desesperada, cansada de la vida.
—Pues haga lo que yo, por consejo de mi médico. Tome el Jarabe de Hemoglobina Deschiens, y luego el Vino del mismo autor, y de seguro que en ocho días recupera su buen humor y la hermosura que á tantos de sus admiradores les volvía locos.

Capítulo de bodas

Mañana á las nueve se unirán en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, con los lazos matrimoniales, Bernabé García, de treinta y trés años, viudo, y la joven Guadalupe Martín, de veintidós años, soltera.

—También en San Lorenzo á las seis de la tarde, contraerán matrimonío, Angela Vázquez y José Enebral, ambos de veintitrés años, solteros.

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este período de la vida, como en la época de la dentición, se curan sin molestia, con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Bonifacio.

Cultos

En Corpus, culto diario al Sacramento de siete á ocho de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

Mes dedicado á la Madre del Amor Hermoso:

—En San Miguel.—La sociedad de señoras viudas celebra su función anual. La comunión será á las ocho de mañana, y la misa mayor sacramental á las once, y en los ejercicios de la tarde predicará el señor cura de la Parroquia.

—En los Padres Misioneros (San Gabriel), empezarán á las seis con sermón todos los días.

—En los establecimientos provinciales de Beneficencia, á las cinco.

—En el colegio de las Religiosas Concepcionistas, calle de San Martín, á las cuatro y media.

—En la iglesia del Hospital de la Misericordia á las cinco de la tarde.

Espectáculos

Teatro Miñón

Funciones para hoy

A las nueve y cuarto:
«El amor á oscuras» y «El ama de la casa» y el entremés en prosa titulado «Celos».

Para mañana

A la misma hora:
«La zagala» y el bonito diálogo de D. Pablo Parellada, «De pesca».

Café Montañés

De diez á doce y media de la noche, grandes conciertos por un escogido sexteto.

Cinematógrafo Reina Victoria

Mañana al anochecer secciones variadas de películas cinematográficas.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 13 (4,30 tarde)

Informando al Rey

El Sr. Canalejas ha informado al Rey del curso de los debates parlamentarios.

Cree el Sr. Canalejas que esta tarde quedará aprobado el proyecto de servicio militar obligatorio, en cuyo caso el lunes no habrá sesión atendiendo á la festividad del día.

Los rumores de Crisis

Ha dicho el presidente del Consejo, que los rumores de crisis que han circulado, no son exactos, habiendo sido propalados sin duda alguna por los cesantes y los descontentos.

Ha añadido que el general Weyler puede venir á Madrid cuando lo desee, no debiendo relacionarse sus viajes á la Corte con un próximo cambio de Gobierno.

Ministro enfermo

Se encuentra enfermo el ministro de la Gobernación.

Los delegados del Congreso Eucarístico

Los delegados del Congreso Eucarístico, se han quejado al Sr. Canalejas de las dificultades que encuentran para alejar á las numerosas personas que tienen anunciada su llegada á la Corte para tomar parte en el referido Congreso.

Conferenciando

Han conferenciado los señores Canalejas y Rodrigáñez sobre los datos pedidos á la Comisión que entiende en el proyecto de supresión del impuesto de Consumos.

Hoy se leerá en el Congreso el dictamen de la Comisión.

Ha dicho el Sr. Canalejas que hace cuestión de gabinete la aprobación de este proyecto de ley.

De Melilla

Comunica el general Aldave, que las tropas de la guarnición de Melilla continúan sus paseos militares.

Esta mañana deben haber sido ocupadas las posiciones de Soío y otra próxima á Zeluán.

Parece ser que en Soío se ha dejado una fuerte guarnición.

Huelga de albañiles

La huelga de albañiles continúa en igual estado.

El Sr. Canalejas ha conferenciado sobre dicho conflicto obrero con la Comisión del Instituto de Reformas Sociales, que está realizando trabajos para que lleguen á una pronta avenencia patronos y obreros.

BERMÚDEZ

EN EL CONGRESO

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Discurso del Sr. Martín Sánchez

(Continuación)

y á él se debió el que saliera sin ninguna alteración, por más que los generales del ejército, sobre todo el general Trochu, que estaba en la Cámara, combatió con todas sus energías, con toda su elocuencia y con sus conocimientos militares aquel proyecto de ley que calificaba de descabellado. Presentó el general Trochu enfrente del proyecto del Gobierno una enmienda que abarcaba todo el proyecto, en la cual decía que no debían servir los franceses cinco años como servían los alemanes, sino que debían servir sólo tres años en activo, siete en la primera reserva, y los mismos diez años en ejército territorial y en la reserva territorial. Voy á leer, para que las tomen los señores taquígrafos, las palabras que el general Trochu pronunciaba al defender su enmienda:

«En el primer año el soldado se defiende contra las dificultades del noviciado. En el segundo se equilibra y empieza á aprender con gusto. En el tercero trabaja con asiduidad y completa su instrucción. En el cuarto se aburre se disgusta y se deforma. De manera que para hacer buenos soldados son suficientes tres años. Sólo para hacer buenas clases y suboficiales se necesitan los cinco años que pide el proyecto de ley.»

Pero estaban tan encariñados los franceses con su proyecto, que era una copia del alemán, que no le hicieron caso entonces al general Trochu, y salió el proyecto tal como lo había presentado la Comisión por encargo del Gobierno. ¿Y qué sucedió? Pues que como Francia tenía entonces todos los años unos 160.000 hombres útiles, y tenían que servir cinco años, no cabían en sus 450.000 hombres de ejército permanente los 160.000 útiles, y la ley tuvo que establecer nada menos que doce clases de personal que no prestaba servicio más que seis meses ó un año. Y dígo todo esto, por que voy haciendo historia de cómo ha venido á pararse á la actual ley de Reclutamiento francesa, para que observen todos los señores diputados y los que lean esto mañana que esa República, al hacer su ley de Reclutamiento, no ha mirado nunca, absolutamente, á lo que aquí se quiere mirar tanto, que está muy bien y yo lo aplaudo, á eso que se llama problema social, sino solamente al problema militar, á la entraña del problema militar.

De manera que los franceses en la ley de 1872 establecieron nada menos que doce clases de personal, que unos por sus estudios, otros por dedicarse á la agricultura, otros por su oficio, en fin, por las distintas condiciones en que se encontraban, sólo servían de seis meses á un año; y claro está que desde luego establecieron también los voluntarios de un año que tenía Alemania.

Esto dió lugar á muchas protestas por las grandes desigualdades que había llevado á la práctica esa ley de Reclutamiento. Se modificó esa ley, y la modificación más radical, la más seria, la sufrió cuando M. Freycinet fué ministro de la Guerra, en la cual se elevó el servicio de veinte á veinticinco años, pero rebajando á tres años el servicio activo, y estableciendo que servirían diez años en la primera reserva, seis en el ejército territorial y seis en la reserva del ejército territorial.

Ya entonces tuvo que hacer grandes esfuerzos el mismo Freycinet para convencer á las Cámaras francesas de que era necesario de que se rebajara el servicio á tres años, y las decía cuando se discutía esta ley: no tengáis cuidado, no se rebajará ya (el argumento de las oposiciones era que entonces se rebajaba á tres años pero dentro de poco vendrían los dos años y luego el año), no tengáis cuidado, tres años es el límite (esto es lo que decía Trochu), tres años se necesitan para hacer soldados y no se rebajará ese tiempo, porque nadie piensa en el servicio de los dos años y mucho menos en el servicio en filas irrisorio—así se calificaba—de diez y ocho meses ó un año.

Apenas se votó la ley, volvió á encarecerse la necesidad de rebajar el servicio á dos años, y así ha llegado Francia á la ley actual de 1905, en la que se ha establecido que se sirva dos años en el ejército activo, once en la primera reserva de activo, seis en el ejército territorial y seis en la reserva del ejército territorial. De modo que hoy Francia tiene la ley más radical que hay en ningún país; porque la tiene obedeciendo á principios militares y porque disponiendo sólo de unos 240 á 245.000 hombres útiles cuando más, y teniendo que nutrir un ejército de más de 500.000 hombres, relevándolos por mitad, puesto que no sirven más que dos años, no tiene número suficiente de hombres, por lo cual ha suprimido los voluntarios de un año de la ley Freycinet, los sostenes de familia, los cortos de talla y otras exenciones, y ha llamado á todo el mundo, á los que pueden llevar el fusil y ser útiles á los cuerpos armados, y á los deformados, á los que no pueden llevar el fusil, á servir en los Cuerpos auxiliares, pero todos sirven dos años como tiempo mínimo.

Si nosotros estuviéramos en condiciones análogas á Francia, con 20 millones de habitantes y Francia 39, nos correspondería un ejército permanente de 290 ó 300.000 hombres; y si tuviéramos ese ejército permanente, claro está que el problema estaba resuelto, habría que instruir á los 135.000 hombres útiles que tenemos anualmente y tendríamos bastante para cubrir las bajas de ese ejército; pero la realidad no es esta, la realidad es que nosotros tenemos sólo 115.000 hombres de ejército permanente, y las condiciones en que nos encontramos, más parecidas que á las de Francia lo son á las de Italia, el Japón, y la misma Alemania, que tienen un ejército permanente proporcional menor que el de Francia; es decir, que nosotros debemos seguir la ley de Alemania y las de las otras Naciones que he citado, en vez de seguir la de Francia, porque ésta no nos es aplicable.

Nosotros debemos hacer una ley

(Se continuará).

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. BOLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. — SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, [illegible]

[illegible] DE ANUNCIOS [illegible] Alcalá, 8 y 8. [illegible] TIROLESES, [illegible]ionuevo, 7 y 9.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en **CHOCOLATES**, Cafés molidos y en grano

Casa fundada en 1854 — TES, TAPIOCAS

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6—SEGOVIA

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, comolos cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios

Curacion del Estreñimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen cólicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET

Rue Gambetta, 13, SEDAN (FRANCIA)

Depositario General para toda España:

D. Francisco LOYARTE

Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIÁN

Precio : 3 Pesetas

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central, 25 Montera, 25.

SULFURIL MONAL

Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfurosas.

PASTILLAS AGRADABILISIMAS AL PALADAR

Acción Rápida y Segura en las AFECCIONES de la GARGANTA y de las VÍAS RESPIRATORIAS

Laringitis, Ronqueras, Anginas, Catarros, Gripe, Bronquitis, Tuberculosis incipiente. — Dosis: 4 á 6 pastillas al día.

MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA).

SERVICIOS DE LA

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre, directamente para Port-Saíd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz [illegible]

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 2[illegible] de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques,

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

¡No más calvos! — ¡No más canos!

Éxito sorprendente y maravilloso — Descubrimiento sensacional y eficaz

¡¡Pelo á los 40 días!! — ¡Pelo á los 40 días!

El VINCITOR es el restaurador por excelencia del cabello; es el único y verdadero preparado en el mundo contra la calvicie, canicie y peladas, evitando la salida de nuevas canas.

El VINCITOR es el rey de los pilígenos; detiene la caída del cabello, dándole fuerza y vigor, como en la mayor juventud; limpia completamente la cabeza de caspa y películas.

El VINCITOR, por sus excelentes cualidades de composición y aroma, es indispensable en el tocador, usándolo la alta aristocracia y los más célebres artistas del mundo, con sorprendente y maravilloso resultado en todas sus aplicaciones.

Precio del frasco en toda España: 30 pesetas

Unico despacho del VINCITOR, Fuencarral, 30, entr.º—Apartado de Correos 544

MADRID

HORAS DE DESPACHO Y CONSULTA, DE 3 Á 6



La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

47 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41